

INFORME DE COMISARIO DE INDOCE S.A., A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, POR EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2013.

En cumplimiento a la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de 18 de septiembre de 1992, emitida por la Superintendencia de Compañías, referente al Reglamento que establece los requisitos que deben contener los informes de los Comisarios de las Compañías, rindo mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información administrativa y financiera que presenta a ustedes la Administración de la Compañía, con relación al ejercicio económico correspondiente al año 2013.

He obtenido de los Administradores toda la documentación sobre las operaciones, transacciones y registros contables que juzgué necesario revisar, así como del Balance General y Balance de Resultados al 31 de diciembre del 2013, sobre los cuales presento el siguiente informe:

1. – CONSTITUCIÓN, CAPITAL Y REPRESENTANTES LEGALES:

La Compañía se constituyó el 28 de agosto de 1991, mediante escritura pública ante el Notario Séptimo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de septiembre del mismo año, bajo el No. 1845, tomo 122. Con fecha 20 de septiembre de 2012 la compañía realiza una reforma parcial de sus estatutos siendo el objeto principal la concesión comercial de bienes de su propiedad y su ámbito de operación únicamente la provincia de Pichincha.

El Capital Social de la compañía es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD. 800), dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1) cada acción.

El Representante Legal es el Ingeniero Pablo Fidel Salazar Egas en su calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía, nombrado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía de fecha 1 de marzo de 2001, por el periodo estatutario de cinco años.

2.- ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

Se ha cumplido satisfactoriamente con los controles administrativos y contables que reglamenta el Art. 279 de la Ley de Compañías. Los Administradores han dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas. El sistema de control interno cumple con sus objetivos, esto es proveer a la Gerencia la seguridad que los activos están salvaguardados contra pérdidas o usos no autorizados y que las operaciones se ejecuten de acuerdo a disposiciones de la Administración, que permita el registro contable para la correcta elaboración de los Estados Financieros.

3.- ESTADOS FINANCIEROS:

Se ha procedido a revisar las cuentas del Balance General así como del Balance de Resultados del periodo, los mismos que se ha podido determinar que fueron preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes en el País.

Los siguientes son las principales cifras acumuladas en el **Balance General** del año 2013, comparadas con el ejercicio inmediato anterior:

GRUPOS	2012	2013	%
Activo Corriente	123.225,96	123.670,26	0
TOTAL ACTIVO	123.225,96	123.670,26	0
Pasivo Corriente	190,97	721,40	278
Pasivo no Corriente	8.855,32	9.758,97	10
TOTAL PASIVO	9.046,29	10.480,37	16
PATRIMONIO	114.179,67	113.189,89	-1
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	123.225,96	123.670,26	0

Durante el ejercicio 2013 la Compañía no ha obtenido ingresos, el **Estado de Resultados** presenta gastos por USD. 989,78.

4.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS:

Se ha podido establecer que la Empresa y su Administración han cumplido satisfactoriamente con las normas estatutarias, reglamentarias y disposiciones internas que establece sus estatutos y la Ley de Compañías vigente en el País.

De los Señores Accionistas.

Atentamente,

CPA. Lcda. Carmen Villafuerte
COMISARIO